



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe, SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A OCTAVIO ROMERO OROPEZA, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, SE SEPARE DE SU ENCARGO A LA BREVEDAD POSIBLE**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado viernes 07 de julio se registró un fuerte incendio en la plataforma Nohoch-Alfa, en el complejo Cantarell en la Sonda de Campeche de Petróleos Mexicanos (Pemex), tragedia que reportó hasta el momento al menos dos personas fallecidas, ocho lesionadas y una desaparecida.

Lamentablemente, en Pemex no es el primer incidente que cobra vidas. El pasado 23 de febrero, se registró un incendio en la planta de almacenamiento en la ciudad de Ixhuatlán, en el estado de Veracruz, lo que provocó 2 dos explosiones en diferentes instalaciones dentro de la Refinería Lázaro Cárdenas de Minatitlán y la segunda en la Planta de Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl. Autoridades reportaron al menos siete heridos y cinco desaparecidos.

De diciembre de 2018 a finales de 2021, se registraron 185 incidentes en las instalaciones de la petrolera, entre accidentes de trabajadores, fugas,



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

explosiones e incendios en las plataformas, ductos y refinerías, provocando más de 192 personas lesionadas, quienes han sufrido quemaduras de gravedad, mutilaciones, caídas, intoxicaciones por gases y ahogamientos por el hundimiento de embarcaciones, entre otras.

La precaria inversión en mantenimiento, los despidos y recortes de salarios y prestaciones, así como la falta de experiencia del Director general, contribuyen a que los incidentes sean cada vez más graves y con mayor frecuencia.

Organizaciones de la sociedad civil, han denunciado desde el inicio de la actual administración, que han sucedido múltiples desastres naturales relacionados con PEMEX.

- El 2 de julio de 2021, se registró durante cinco horas seguidas, un incendio sobre las aguas del Golfo de México, a la altura de las playas de Campeche. La causa de las llamas fue una fuga de gas en la zona de plataformas de Ku en la Sonda de Campeche de Pemex.
- El 20 de abril de 2021, se registró un derrame de combustóleo en el emisor central de la refinería Miguel Hidalgo, que desemboca al río Tula, cuyas aguas son utilizadas para riego. Este derrame no ha sido el único registrado en la zona desde 2018.
- El 14 de abril de 2021, Pemex también protagonizó un incendio en la refinería "Lázaro Cárdenas, ubicada en el poblado de Minatitlán, en el estado de Veracruz. En este caso se reportaron siete personas heridas. Los informes apuntaron a que la causa fue una fuga en la bomba de carga de la planta reformadora, lo que dejó que la refinería dejara de operar varias semanas como consecuencia del incendio.
- El 24 de julio y posteriormente el 10 de diciembre de 2020, la refinería Cadereyta, ubicada en Nuevo León, registró un incendio. A pesar de las densas nubes de humo negro que se generaron, nuevamente la



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

petrolera evadió informar en este caso cuáles serían los daños ambientales, incluyendo la calidad del aire de esa ciudad, una de las más contaminadas en ese sentido.

La contaminación generada por el derrame de combustible es un ecocidio. Miles de especies marinas sufren las consecuencias de las malas decisiones de este gobierno. El daño ecológico por la explosión de la plataforma en Campeche es gravísimo y alarmante.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, se separe de su encargo a la brevedad posible. Su falta de capacidad ha generado muertes de seres humanos, un ecocidio que devasta a las especies marinas y una deuda multimillonaria que tendrán que pagar los mexicanos.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senado de la República, a 11 de julio de 2023